



CRONICA

DON BENITO

Otra vez hemos llegado al aniversario de don Benito. Pasan los años implacables y nos traen, tenazmente, en sus comienzos, la piadosa conmemoración. Unos cuantos fieles aún y otros que no quieren perder todavía el decoro de parecerlo, llegan, en la fría mañana, ante la estatua en el Retiro, y como si cumplieran, sin fe, un rito druidico, oyen unas cuantas frases magistrales, pronuncian unas cuantas palabras más retóricas que cordiales, depositan unas pocas flores y vuelven, cumplido el deber, a su vida cotidiana, que cuando el nuevo año nos traiga otra vez la fecha memorable, vibrará de nuevo en una palpación tenuemente galdosiana, cada vez más breve y más fría cada vez.

Y entre ambas fechas las hojas del calendario seguirán marcando cada día una efeméride y el nombre de Galdós no aparecerá de nuevo. Un día al año, y de ese día menos de una hora, no es mucho recuerdo de don Benito.

Nuestra vida, sin embargo, nuestra vida nacional íntegra, debería estar fuertemente impregnada de galdosismo: en Galdós está todo el espíritu y toda la acción de nuestra raza, el pasado, el presente y el porvenir; las lecciones de la historia, interpretadas con una filosofía alentadora y las orientaciones proféticas para un porvenir mejor: lo que fuimos y lo que deberíamos ser; lo que fuimos y lo que no seremos, por no sentir fuertemente en nuestro corazón y en nuestra conciencia el espíritu de Galdós.

Los ojos del maestro, aquellos ojos azules, vivos, sutiles, penetrantes, escrutadores, fotográficos, que lo veían todo con prodigiosa minuciosidad de detalles en una ojeada fugaz, habían dado al espíritu magistral el más rico archivo sobre que fundar una concepción amplia de la vida que, matizada por un gran corazón, forzosamente había de ser tan generosa como amplia.

En toda la serie de los Episodios Nacionales, cálida y viva historia de la España del siglo pasado, Madrid síntesis depurada de España que él supo ver con clarividencia genial como un pueblo empujado a toda costa en ser libre y digno de serlo, por capaz de elevarse a la epopeya para conseguirlo.

Ardientemente liberal él mismo, su ideal político concordaba admirablemente con el sentido liberal-progresista del Madrid de las "Novelas Contemporáneas", aquel Madrid que es todo Madrid: el alto y el bajo, el rico y el pobre, el de los banqueros de "Fortunata y Jacinta", el de los mendigos de "Misericordia" y el de los trotacalles

que seguían a "Nazarín". Un Madrid tan grande que se nos sale del plano en idealidades que no pierden nunca su calor de realidad. Un Madrid síntesis depurada de España, un Madrid en que parece absurda, inconcebible, la lucha de clases, porque todas las clases sociales se funden en un amplio insinto democrático, que realiza el ideal de fraternidad que peroraron los hombres de la Revolución diez y ocho siglos después de haberle predicado el Nazareno.

En ningún pueblo mejor que en Madrid dejaron de ser nuevas lecciones de teorías bellas los sermones y las peroratas, en ninguno fue la vida más cordialmente fraternal y para que surja con todo su horror de tragedia la rebelión del cuñado de Torquemada, Galdós le hace ciego, como si, dándole una vida interior más intensa, necesitase apartarle un poco de aquella vida de confraternidad en que, sin la repugnancia moral que inspira el sordido usurero, el matrimonio que ofende al ciego, sería natural.

Galdós, por su parte, no se sustrae a aquella vida, al contrario, se sumerge en ella y encuentra, sin bucear demasiado, la vida familiar cordialísima y estrecha en las casas de huéspedes de familia, en las casas de huéspedes madrileñas, tan distintas del hotel francés o de la pensión de familia inglesa, las casas de huéspedes, que llenaban un barrio deshecho por la Gran Vía, y se desperdigaban luego por toda la Villa, y al poner su papel blanco en los barrotes laterales de un balcón no anunciaban friamente

una "Chambre a louer", ofrecían, con calor de hogar, un rincón de hogar donde sentir aún la tibia caricia de la madre ausente.

Aquel espíritu de familia se adueñó de Galdós mozo y estudiante y conquistó a Madrid para siempre su historiador, su poeta épico, su dramaturgo—mucho antes en sus novelas que en sus dramas—y sobre todo, su mejor y más comprensivo intérprete.

El espíritu de don Benito y el espíritu, tan noblemente democrático y tan popularmente señor de aquel Madrid del tercer cuarto, de la segunda mitad mejor, del siglo XIX, eran gemelos y al repercutir en el dramaturgo, sentir de "su" pueblo, hizo surgir en él la idea generosa que buscaba en el amor, y no en el odio, en la ayuda cordial y no en la pelea enconada, el remedio para todos los males de la sociedad.

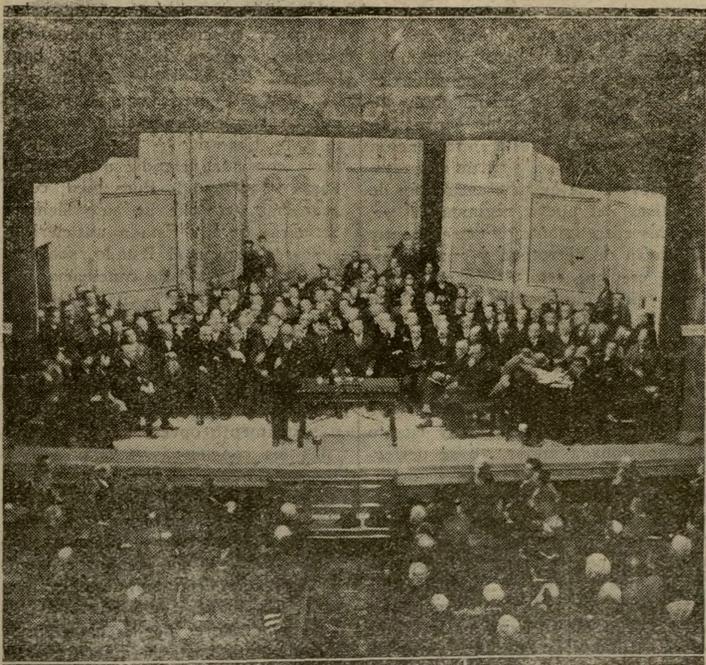
Aquella escena culminante entre la duquesa y el herrero en "La de San Quintín", aquella en que la aristócrata, tan sin empaque, tan a la madrileña, trabaja la "soberana masa" mientras departe de cuestiones sociales, es todo un programa y todo un símbolo, programa y símbolo que adquieren la más fuerte expresión escénica en "Alma y Vida", el drama español en que más fuertemente ruge el pueblo que pide justicia y pan, aunque sean dramas españoles "El alcalde de Zalamea" y "Fuenteovejuna".

Es inútil que cada año nos traiga, como una efeméride más, el recuerdo de Galdós, si cada día nos aleja un poco de las lecciones del maestro para hundirnos más en la incomprensión de su obra y en antagonismo con su alma.

No pidamos a la República homenajes para el gran precursor; pidámosla que le lea, que le comprenda y que le imite.

Las palabras de los más floridos discursos se desvanecen y se olvidan, las flores depositadas al pie de un busto o de una estatua, se marchitan; lo único perdurable son las ideas; así la idea que inflamó las místicas palabras de Jesús y las palabras tonantes de los convencionales y se hicieron más humanas en la obra, demasiado olvidada ya, de don Benito.

Alejandro MIQUIS



EL ACTO DE AYER EN LA COMEDIA



INTERVIUS ESPIRITUALES

Escuchando a Galdós

Aniversario de Galdós. ¿Por qué no oír la palabra del Maestro?

Está solo, medio sentado, medio tendido en un sillón, bien abrigadas las piernas por fuerte manta de viaje, que las envuelve. Sus ojos, que tanto vieron, sin vista ya, tienen caídos los párpados como si dormitaran y seguramente miran para dentro, hacia aquel horizonte inmenso y siempre luminoso de su pensamiento bien nutrido.

¿Está solo? No; junto a él, tendido a sus pies, el perro fidelísimo parece dormir; pero tiene el oído avizor y gruñe sordamente apenas el menor ruido le parece amenaza. Los rayos del sol entran por el balcón, que da al jardín y aureolan la frente atormentada por tantas inquietudes con un nimbo de gloria.

Primer aniversario en pleno régimen republicano, pienso, sin pronunciar palabra.

Pero don Benito me ha oído, hace un gesto de escepticismo, y dice:

—Aun hay cándidos que todo lo esperan de la forma de Gobierno. Fanáticos de la Monarquía, creen que la República trae todos los males. Republicanos furibundos, ven en la forma monárquica el origen de cuantas desdichas afligen a la humanidad. Unos y otros padecen lamentable ceguera y no ven que la forma de Gobierno no resuelve nada.

Pienso en los que le tuvieron también a él por furibudo republicano y le tomaron, viejo ya, por bandera de republicanismo y, como si oyera mi inquietud ejemplifica:

—En Inglaterra la nación monárquica es de tal calidad, que la nación existe, y se gobierna y es dueña de todos sus actos. En Francia, la ficción republicana es tan burda, que no puede engañar más que a los que se pagan de palabras rimbombantes y de trapos tricolores.

Pesimista está, pienso a mi vez.

—El pesimismo suele ser resultado de la mayor lucidez de entendimiento. Cuando veís el aspecto obscuro de las cosas, es cuando vuestros ojos están llenos de claridad.

Miro a los sayos cerrados, de ciego, y me parece verlos brillar como dos lumineros muy intensos que hacen más claro aún su pensamiento. ¿Monarquía? ¿República? ¡Bah! ¡Palabras! Libertad y democracia hondamente sentidas y sinceramente practicadas.

Como si evocara un recuerdo, dice:

—"Castear nizo constar, expresándolo con elocuencia amarga, que la restauración no la hicieron

Cánovas y Martínez Campos, sino los propios republicanos, con sus desaciertos de 1875".

¿Será lo mismo ahora?—pregunto silenciosamente.

—La única República posible es la que arranca del convencimiento general y es impuesta por la opinión pública, la que no espanta a nadie, la que tenga de su parte a todas las fuerzas vivas del país y a las clases todas. Esto a cualquiera se le alcanza menos al furibundo y alocinado sectario, para quien tiene más valor el nombre que la esencia de las cosas. Así pensaba Salmerón.

Salmerón, recuerdo, no fue revolucionario.

Según el sabio profesor de Metáfrica, el estado de revolución permanente conduce a la dictadura.

Sin embargo, sigo recordando, alguna vez defendió la insurrección.

Yo escribí comentando un debate: "La situación de los republicanos coaligados, o sea los amigos de Salmerón y los de Ruiz Zorrilla, es bastante comprometida dentro del Parlamento. La coalición a que debieron ser elegidos, les hace solidarios de la política revolucionaria patrocinada por Zorrilla, y aunque la conciencia de algunos de ellos se subleve contra las tentativas diarias de alteración del orden por la indisciplina militar, vense en el duro trance de no poder condenar públicamente lo que está en contradicción con los antecedentes de toda su vida.

Salmerón ha hecho prodigios de elocuencia para salvar esta situación insostenible, ha condenado tímidamente los hechos de fuerza, con lo cual daba satisfacción a su conciencia de filósofo; pero al mismo tiempo hacía la apología de la insurrección del 19 de septiembre para halagar de paso a las pasiones de los revolucionarios".

Fue aquel movimiento el que le hizo decir: "Dolorosamente sorprendidos", y el que determinó la ruptura de la coalición.

Y sin embargo, Salmerón era profunda e incommoviblemente republicano; pero, ¿de qué República?

—La única República posible es la que arranca del convencimiento general.

—Ya lo oí antes; pero por lo visto, hace falta seguir repitiéndolo. Ayer mismo lo repitió Melquiades Álvarez.

—"Y si le oyeran!"

EVOCATOR.

El importante acto de ayer en el teatro de la Comedia

La Conferencia de don Melquiades Alvarez

Sentido democrático.-Peligros del extremismo.-La Monarquía liquidada.-Cómo ve don Melquiades Alvarez la Constitución.-Inutilidad del Parlamento.-Fanatismo de la Cámara.-Temas culminantes.-La cuestión religiosa La propiedad y el trabajo.-Coincidencia con el señor Lerroux

IMPRESION

Don Melquiades Alvarez no es precisamente un político nuevo; pero alguien ha dicho que no hay poesía más intensa que la del tronco viejo que, de pronto comienza a florecer. Retoñará ahora don Melquiades al entrar en la tercera juventud?

Su voz suena hoy a fatigas y las flores de su oratoria, tan a la moda de hace cuarenta años, están un poco lacias, marchitas y no tienen aún la fuerza emotiva de las que permanecieron ya algún tiempo entre las hojas de un libro.

Esas flores van bien a las ideas que en el discurso, como si fueran aún granos de la misma mazorca que don Melquiades desgranó hace tantos años en la umbrosa Asturias deleitando a "Clarín".

Para las ideas cuarenta años son ya la vejez, menos que las ideas sean inmortales y las de don Melquiades no lo son.

Han tenido, eso sí, la fuerza necesaria para tener tres ministros que ya no son melquiadistas; pero que de las ideas de don Melquiades fueron viendo y por las ideas de don Melquiades, aunque negándole tres veces en cuanto cantó el gallo, llegaron a donde están.

Para que las ideas parezcan aún más perdurantes, el jefe de los reformistas aparece hoy tan reformista como ayer y piensa de la Constitución del 31 algo semejante a lo que pensaba de la Constitución del 76. Le parece una Constitución hecha contra el sentir y el querer de España. Don Melquiades es tan revisionista como su antiguo rival en canonismo don Niceto Alcalá Zamora.

La más ruidosa y unánime ovación escuchada ayer por el orador, fue al terminar el párrafo en que declaró que apoyarla a Lerroux y colaboraría con él: suponemos, pensando bien, aun con riesgo de no acertar que fueron las ideas las que movieron las manos de los aplaudidores, y pensemos que tal vez harían mejor los dos viejos republicanos fusionándose para hacer el gran partido republicano puro como Sagasta, Alonso Martínez y Martínez Campos fueron fusionistas para fundar el más grande partido liberal de la monarquía.

EL DISCURSO

Sentido democrático.

El orador comienza su discurso dirigiéndose preferentemente a las clases neutras, a las que principalmente ha de dirigirse.

Luego afirma el sentido democrático de su política y dice: "Yo recuerdo que muchos teorizantes de Derecho público, desde hace más de un siglo afirman que la confianza se recibe siempre de abajo, porque en las democracias la otorga únicamente el pueblo, y afirman también que, por antitesis lo que se llama la autoridad se recibe, como si fuera una cosa misteriosa y sobrenatural, de las alturas, y yo tengo que decir a todos vosotros que creo que no hay más que una base: que la confianza popular cuando repercute en las cimas del Poder, es la que engendra al propio tiempo la autoridad inherente a su ejercicio y el respeto debido a sus decisiones y mandatos. (Muy bien, aplausos.)

Por eso creo que hay que conquistar la opinión, y si no se conquista la opinión, el gobernante, aunque se dista de cualquier manera, no será más que un detentador del Poder. Esta conquista de la opinión parece acuciada en estos momentos por el interés político actual que representa el bautismo constitucional de la naciente República, esta República que ha nacido, como todos recordáis, entre explosiones jubilosas de terroroso entusiasmo.

Peligros del extremismo.

Creo que el primer deber, el deber que tiene todo ciudadano español, es acatar la Constitución tal cual la Constitución es, no porque suscite nuestros entusiasmos y nuestros aplausos, sino porque ella es la ley fundamental que el pueblo soberano se ha dado a sí mismo, y mientras tenga tal carácter de ley hay que respetarla y cumplirla, porque la ley, por aquella fuerza misteriosa de su virtud es, en el Estado moderno, el único despota legítimo y autorizado contra el cual no es lícito nunca rebelarse. (Muy bien). Considero, señoras y señores, que tenemos el deber de contribuir a la consolidación de la República, sin reservas ni miramientos, y al realizar este deber, os lo digo con toda franqueza, apartarla en lo posible de los derroteros peligrosos por donde quieren conducir la los que se llaman sus defensores. (Muy bien)."

Llamamiento a las clases neutras.

Hace luego un elocuente llamamiento a las clases neutras, que termina con estas frases:

"Yo no creo que haya un llamamiento baldío en mis palabras; al fin, parodiando aquella frase de Thiers, podemos decir hoy todos los españoles que la República es lo que me nos divide; y si la República, por las circunstancias especiales de su natiuidad, viene unida al interés de España, trabajar por la República y por su afianzamiento es trabajar por la prosperidad de la patria, que es el ideal que está por encima de nuestros intereses. (Grandes aplausos.)

No hay, además, a mi juicio, ni apariencia siquiera de razón que justifique esta indiferencia. Nadie, correligionarios y amigos, que no tenga el juicio conturbado por la pasión, dejará de reconocer, frente a la República triunfante, la inmaculada legitimidad de su origen, porque es una República que, para enaltecerme lo suyo, no ha venido ni por un golpe militar ni por una revuelta revolucionaria: ha venido traída y santificada por el voto público, expresado en un acto comicial de verdadero civismo, que ha merecido, por su templanza y por su serenidad, la admiración y el elogio de todas las naciones del mundo. (Muy bien). No hay nadie tampoco que por escrúpulos de carácter doctrinal pueda permanecer todavía en esta indiferencia. Os lo dice un hombre, os lo dice un partido que no han padecido jamás la superstición de las formas de gobierno y que, por no haberla padecido han declarado categóricamente que son accidentales y transitorias, porque vienen trabajadas a través de los tiempos por circunstancias de raza, por elementos de cultura por influencias históricas meramente transitorias y contingentes; pero os lo dice quien reconociendo todo esto, ha manifestado siempre la superioridad de la República sobre la Monarquía, por que la República significa la plenitud de la democracia; ¿qué digo la plenitud de la democracia? Es la democracia hecha carne por razón de su origen, libre de aquellas supervivencias anacrónicas que representan los poderes mayestáticos.

La monarquía liquidada

Por eso digo a esas clases neutras, a esos elementos sociales que representan, por razón de su posición, un sentido gubernamental, que están en el deber de venir a la República y afiliarse a sus legiones, no soñando con cosas que ya son imposibles. El progreso político, señoras y señores, se cumple fatalmente en la Historia a despecho del egoísmo de los hombres y de las pasiones de los partidos; y el progreso político se está realizando. Hace más de un siglo no había en el mundo más que tres Repúblicas, incluyendo la de Haití y tres Monarquías parlamentarias. Todas las demás eran monarquías absolutas, donde los reyes que las representaban, para engrandecerse ante el pueblo, recibían el óleo santo del derecho divino. Todo esto ha desaparecido; las monarquías absolutas han caído en la vorágine de la guerra, anatematizadas por la libertad, sin que puedan volver a restablecerse, y las pocas que han sobrevivido han tenido que desprenderse de su esplendor histórico para convertirse en esclavas ciegas de la voluntad popular (Aplausos). Por eso yo os digo a todos que no son cosas imposibles. La monarquía de España pereció por no haberse abrazado oportunamente al pueblo, como se aconsejamos varios políticos. Cuando quiso abrazarse, encontró el desvío, hasta el extremo de que es punto menos que imposible que pueda renacer a la vida pública.

Fanatismo; ambiente

Y en aquella atmósfera exacerbada por el fanatismo político—hay que decirlo con noble sinceridad—la voz de la razón y de la templanza no era ni podía ser atendida. (Muy bien) Y resultó por esto, señoras y señores, lo que era inevitable, lo que no podía suceder de otra manera: una Constitución defectuosa y contradictoria, indefinida en sus tendencias, ni unitaria ni federal, por cuyo motivo algunos la califican, impropriadamente, de federal, con afirmaciones candorosamente románticas con afirmaciones peligrosas y alarmistas, refractaria, por preocupaciones injustificadas, a un régimen bicameral, cuando debiera comprender que el funcionamiento verdadero del Estado exige al lado de la representación ciudadana la representación legítima de los intereses sociales. (Muy bien). Un freno en ocasiones para las demasías posibles del Poder, puesto, cuando se establece en manos de instituciones exóticas, como ese Tribunal de Garantías Constitucionales que si no se encarna, por fortuna, en personas de probada memoria irrefragable, podrá absorber en su jurisdicción la verdadera soberanía del país, y al socaire de su poder, convertirse en una oligarquía despótica y fatalista. (Aplausos.) Y por si esto fuera poco, por miedo a que no apareciera demasiado avanzada, se han deslizado en la Constitución preceptos que para mi no tienen eficacia práctica; que para muchos son verdaderamente peligrosos pero que despiertan legítimamente amenazas e inquietudes en varios sectores de la opinión."

Don Melquiades y la Constitución

Pero aún haciendo este llamamiento, aun considerando necesario el concurso, no creáis que yo voy a exigir, que yo tengo derecho a exigir una conformidad de carácter obligatorio con la Constitución que nos rige ni mucho menos con que la Constitución sea intangible. No. Yo recuerdo que Laveleye decía que declarar irrefragable una Constitución era la mayor de las locuras constitucionales. Y yo añado que sería completamente inútil el llamamiento a la conciencia sobre ese supuesto falso, porque tropezaríamos con la preocupación legítima de mucha gente que ve en los preceptos constitucionales una ofensa sacrilega a sus creencias, y quizá el origen de futuras persecuciones. (Aplausos). Yo mismo, que no he sido nunca hipócrita, que no he velado jamás mi pensamiento, he apuntado muchos defectos a la Constitución.

Por qué no habló

Esbocé someramente en el único discurso que pronuncié en el Parlamento, en el debate sobre la totalidad. Después guardé silencio. El ambiente de frenesí y de violencia en que se agitaba la Cámara; la forma precipitada e irregular de algunos debates; probablemente los de mayor enjundia, a horas desusadas de la mañana, en una sesión permanente con el cansancio y la fatiga natural del espíritu; el recelo y más que el recelo, ¿por qué no decirlo? la desconfianza con que se escuchaban los discursos de quienes no pagaban tributo a la exaltación revolucionaria. (Grandes aplausos); algo más que esto: el convencimiento pleno de que lo acordado por las minorías parlamentarias en las reuniones privadas tenía casi un carácter dogmático para mantenerse en las reuniones públicas, me advirtieron a tiempo de la inutilidad de mi intervención y, sobre todo del peligro que resultaría si esta intervención fuera como debiera ser, un poco vivaz y severa de que me calificaran de derrotista del nuevo régimen. Y yo, queridos correligionarios entre que me calificaran de derrotista y guardar silencio, creí que esto último era el mejor servicio que podía prestar a la República. (Muy bien). Yo no dejo de reconocer, yo tengo que reconocer ante vosotros, que la verdad, para prevalecer, y sobre todo para prevalecer en política necesita muchas veces del fragor de la lucha, y cuanto más apasionada mejor, yo sé perfectamente que la verdad no es el monopolio de nadie, y que por no ser el monopolio de nadie, tiene esa virtud celestial de entregarse a todo el mundo sin perder en nada su pureza (Muy bien); pero sé también que para que la verdad triunfe y para que pueda facilitarse su éxito necesita que el espíritu de los hombres y de los partidos se muestre propicio a escuchar las razones que la justifique y determinen... (Grandes aplausos.)

Temas culminantes

En la imposibilidad de tratar todos los temas el orador, elige como preterentes la cuestión religiosa y el problema de la propiedad en sus relaciones con el trabajo.

La cuestión religiosa

En la cuestión religiosa—principalmente me dirijo a las señoras que me honran con su presencia en este acto—yo creía de buena fe tener mucha más autoridad que algunos de esos vociferadores de hoy. (Muy bien). Que creen que para ser anticlerical se necesita ser enemigo de la Religión y que en sus prédicas y desvíos ante las muchas dudas confundidas, por lo visto, el laicismo con la impiedad. (Muy bien). (Grandes aplausos.) Yo he sido siempre anticlerical; si permitis el adverbio, rabiamente anticlerical, y por serlo he recibido la crítica y las diatribas de muchas gentes que juzgaban mi actitud como una prueba de incapacidad política, ocupándose en estas cuestiones precisamente cuando el mundo se estremecía de dolor bajo el influjo de los problemas económicos. Hasta recuerdo que se me ridiculizaba con cierta gracia, llamándome Don Heterodoxo, por la perseverancia con que defendía mi doctrina. (Risas y aplausos.) Pues bien, correligionarios; yo que he sido siempre partidario de un Estado anticlerical, he sostenido que el Estado, sobre la base de la libertad de conciencia que es un postulado de la civilización universal, tenía que ser neutro y laico, sin religión alguna, porque desde el momento en que la tuviera sobre agrar conjuntamente a la libertad y a la justicia, se convertiría, sin quererlo, en instrumento opresor y tiránico de todas las conciencias. (Aplausos.) Y he sostenido que el Estado por su naturaleza, tendría que recabar la plenitud de su autoridad soberana para legislar en todos los asuntos de la vida civil y política, sin compartir jamás su jurisdicción con ningún poder extraño. De manera que en todos los casos generadores de derechos desde el nacimiento hasta la muerte, el Estado debía legislar, no viendo más que ciudadanos no creyentes que a él, no le importaban las creencias para

...da. (Muy bien) Pero sosteniendo esto yo, que soy partidario de la libertad, he sostenido siempre siempre que el Estado tenía el deber de garantizar y de proteger concediendo la libertad a todas las religiones para que éstas, con sus doctrinas pudieran llevar un rayo de esperanza ultraterrena a las almas. (Grandes aplausos.) Esto es ser anticlerical, liberal y democrata. Los demás, ¿qué han de serlo? Son enemigos de la libertad que se disfrazan. (Muy bien. Grandes y prolongados aplausos.)

Revisionismo

Declaro, tengo que declarar, que no me ha satisfecho la solución dada al problema por las Cortes Constituyentes. ¿Qué me había de satisfacer! Hemos perdido la ocasión de haberlo resuelto en paz y en tranquilidad de todas las conciencias de una manera definitiva, sin apartarnos de las fórmulas jurídicas y de la libertad, mediante aquel régimen concordatorio que yo defendía para mantener las regalías en manos del Estado y en defensa del derecho público. (Aplausos.) Es el régimen que Napoleón cuando concordaba con Pio VII, declaraba con gran visión política que era el verdadero "instrumentum regni" de la paz social; es el régimen que nos hubiera valido la adhesión de todos los funcionarios de la Iglesia, desde el más humilde párroco hasta el más alto de los prelados, por conveniencia propia, que no les convendría derribar entonces a la República; es el régimen que destruiría la intransigencia de muchos fanáticos, que enarbolaban hoy la bandera religiosa y después la explotaban para su política, aprovechándose de la credulidad inocente de las gentes. (Muy bien); es el régimen de correligionarios y amigos, que nos hubiera permitido, si en efecto era excesivo el número de las Ordenes religiosas, limitarlas, pero limitarlas, para más autoridad, con la mano y con el sello del Romano Pontífice. Todo esto se perdió porque los que se llamaron gobernantes de la República que era lo fundamental, a otras preocupaciones verdaderamente livianas. ¿Qué ocasión tenían, qué circunstancias más propicias para hacer lo que propugno! ¿Qué diferencia, señoras y señores, con aquellos tiempos en que un Gregorio XVI calificaba de delirios la libertad de cultos y la libertad de conciencia, en que, poco después, un Pio IX a nombre de la política ultramontana, desafiaba a la libertad en el mundo y declaraba inconciliables con la Iglesia el progreso, el laicismo y la civilización? —Expone después la situación en diversas épocas de las relaciones con el Vaticano y añade:

"Yo recuerdo que aquella noche, la noche en que se estaba debatiendo precisamente este problema, alguien desde el banco azul se levantó a decir que España desde el día 14 de abril había dejado de ser católica. (Risas.) La República había producido, por lo visto, este milagro de transformar radicalmente la conciencia de los españoles, y además que, como había un verdadero drama insoluble entre las exigencias de la libertad y el peligro que representaban las Ordenes religiosas para la vida de España, este conflicto tendría que resolverse invocando, como razón suprema la razón de Estado. Yo sentí impulsos—os lo confieso con franqueza, y hago una confesión que he hecho a muy poca gente—de levantarme en el acto a contestar aquel discurso. Pero a la cabeza del banco azul estaba el jefe del Gobierno, archicatólico, que había defendido la fórmula concordatoria, y me pareció que era él el obligado y no yo, porque entonces si que me calificarían de derrotista y de enemigo de la República."

Necesidad de la revisión

"¿Qué debemos hacer? Ya oigo voces en ciertos ámbitos de la pen-

Ante la pantalla iluminada

HAROLD LLOYD
HAROLD HORNE

Nunca nos convenció este bufo de merengue. Cuando el embate de la publicidad invadió nuestra plaza con su nueva producción "¡Ay, que me caigo!", esperamos que la grata rectificación de nuestro concepto había encontrado ocasión propicia. Pero lejos de ser así, nos encontramos con el Harold Lloyd de siempre, un saco de artilugios fiambres y que ni en ambiente de la más tranca payasaria pueden aplicarse.

La cinta es mala, irracionalmente mala, por no aportar al adelanto del arte cineplástico ni una sola novedad; por aburrir con su insipidez de situaciones manidas la ya espléndida margen de paciencia del público; por fatigar una vez más la inocente impresionabilidad de la crítica del arte con disquisiciones que huelen a muer-

to. Es de lamentar que una empresa como la del Rialto caiga en celadas como esta, que no es la primera de la temporada, y esperamos que se rectifique una política de explotación que logró crédito enorme en la pasada temporada y está en grave riesgo de perderlo todo.

La targa de Harold Lloyd es una comedieta sin encanto ninguno, que defrauda al cliente vulgar, tanto como al exquisito buscador de novedades artísticas.

Harold Lloyd es artista útil para el éxito de gran número. Siempre será un hombre a la cola de sus grandes maestros del gesto y del espíritu. No se puede confiar todo el triunfo de una cinta al buen recuerdo de un par de situaciones cómicas, siempre fáciles de lograr.

¿Qué tenemos en la nueva labor de Harold Lloyd? Ni el ambiente juvenil del muchacho de almacén de za-

tería, ni toda la trucada manida de situaciones para salvar la distancia colosal de la humilde situación a la prepotente de la gerencia del negocio nos dicen nada que no hubiese podido contarse sin ir a la sesión. Todo es vulgar, ramplón sin encanto alguno, pese al esfuerzo simpático de los partenaires de Harold. ¿Donde no se hallarán millares de escenas semejantes? ¿Qué gracia noble podemos encontrar en estas inocentes maquinaciones de un hombre que usa de todas las vulgaridades para lograr el triunfo de sus ambiciones personales y el triunfo de sus ambiciosos empresarios?

Hay que dejar de una vez la voluntad de conseguir el aplauso de primer término para más fundamentales empujones. Tienen que convencerse los empresarios de que se ha llegado a pedir al público un esfuerzo económico y crítico de tal envergadura que no es digno corresponder a él con un timo tamaño. Nosotros no damos que las compañías de cinematógrafo establecidas en España, vienen aprendiendo en estos meses la dura lección que tenía que llegarles después de la era de roturación en al que han conseguido las cosechas maravillosas pasadas. Es venido el momento de que la labor se haga con técnica suficiente y estimación del valor de la tierra que se explota.

Si no, ¿Si no tendremos crisis más honda y más definitiva que la que angustia al arte dramático literario! De una vez para siempre, alerta a todos: no demos la primera línea a quienes no pueden mantenerla, y no olvidemos que el público es un elemento que por su maleabilidad se doma, se ajusta y se vuela como los panes de oro.

Paquito COLLANTES.

Cuentistas españoles

Eso lo haría yo

(Premiado en el "Concurso Nogales").

Por FRANCISCO JAVIER CORTEZO

IV

Marché al día siguiente para mi campo de La Carmelita. En Cachari me esperaba el vasco Lobato, arrendatario de ya muchos años. Como otras veces cabalgábamos juntos durante las dos horas de camino que separan la estancia del ferrocarril del Sud.

La yegua alazana del vasquito era un precioso animal cuidado con primor. Lobato estaba ya rico y ahora, con serena alegría, me hablaba de los grandes negocios a que daban lugar las asombrosas alzas de las lanas y de los cueros, las haciendas y los cereales. Era la lluvia de oro que, como otras veces, llegaba para cubrir de riquezas a los que supieron esperarla durante los años malos. Lobato presentaba redondeada su fortuna y apenas asomase la crisis abandonaría el negocio y se retiraría a España. ¡Tiempo era ya! Vino con su padre y su abuelo cuando apenas contaba cinco años y acababa de cumplir los cincuenta. ¿Quién lo diría al mirarle!

Ya en la estancia, luego de los saludos efusivos de la numerosa prole y de aceptar el mate de rigor, paseamos por la espléndida avenida de pinos que separa los dos potreros grandes. Corrían, asustadas, las avestruces bordeando los alambrados refulgentes y las manchas oscuras de las tropas de novillos y vaquillonas ondulaban sobre el tapiz esmeralda de los prados extensos y llanos como lagunas enormes. Los postes de quebracho se adornaban con el remate de aves extrañas que en quietud de acecho permanecían horas y

horas, si la envestida de un novillo no sacudía los tensos alambres, haciéndolos volar asustadas. Dos mastines se alzaban de manos contra la tranquera de la quinta, tendiendo su cabezota simpática hacia la casa donde trajinaba la "chitua" buena que, en bata de percal y su gajo pañuelito anudado en la frente, corría con el esperado rancho de las nobles bestias.

Cuánta paz, bienestar y alegría respiraba allí, era la obra de tres generaciones de hombres laboriosos, duros y tenaces, que se resumiría dentro de unos años en la "millonada" que iría a España con el vasco Lobato, "otro bruto más, al que habría enriquecido la Argentina" y que tal vez hiciese pensar a muchos inútiles miserables: "Eso lo haría yo".

V

Luego de tres días de ausencia llegué a Buenos Aires a la caída de una hermosa tarde otoñal. Contento del resultado próspero del viaje, mandé preparar un baño y que subieran mi cena a la habitación. Cuando salí del agua fresco, descansado y me disponía a saciar el sano apetito, anuncié el teléfono que el señor Sánchez Arjona deseaba verme. Hiciele subir y a poco entraba Quinito en el cuarto, impresionándose su cara descompuesta y su aire trágico.

—¿Qué ocurre?—pregunté alarmado.

Dejóse caer en una butaca y, dando salida a lamentos e impresiones contra su destino, relató un suceso, tan lleno de amarga realidad, que aun me conmueve recordarlo:

Decidido Quinito a dar por sí solo el asalto a la vida, guiado por un anuncio de la Prensa en que se demandaba personal, habíase presentado en los Grandes Almacenes de Harrods. Al llegarle su turno, un inglés, alto y flaco como un huso, le preguntó sobre sus aptitudes. Joaquín, en su decisión de no marcharse sin ser admitido, aseguró, mientras entregaba su documentación personal, que servía para todo.

El inglés le miró de alta a bajo y le preguntó si sabía contabilidad.

—Bastante—afirmó Quinito.
—¿Laquigrafía, mecanografía?
—Bastante—contestó nuevamente.

—¿Idiomas? ¿Francés?
—Bastante—volvió a repetir.

—¿English?—preguntó el otro. Quinito titubeó un instante, pero contestó firme:

—Un poco.
El inglés le miró fijamente, avanzó hacia su mesa y tomó unos papeles y un lápiz.

Quinito, pálido como un muerto, no pestañeó.

El inglés tornó a mirarle, meditó un punto, miró luego los papeles, volvió a la mesa y, dejando sobre ella cuanto había tomado, marchó hacia Joaquín y poniéndole una mano en el hombro le dijo:

—All right. Queda usted admitido. Pase mañana por la sección de personal y le destinarán. Treinta pesos al mes. Y volviéndole la espalda, llamó a otro aspirante.

Rompí a reír oyendo esta parte de su relato, pues conocedor de la enciclopédica ignorancia de Joaquín, su actitud no permitía más que la risa, para no echarse a llorar.

All día siguiente, fue Quinito a la casa Harrods, temblando de espanto, pero decidido a toda audacia. El encargado del personal oyó su nombre, consultó unas notas, le miró sonriendo y al cabo le dijo: —Usted está destinado a la sección de empaquetaduras.

—Y, ¿qué debo hacer?—preguntó Joaquín, temeroso.

—Pues envolver las compras que le entregarán las señoritas vendedoras.

Quinito dió un resoplido de alivio.

Marchó a una de las enormes salas de los almacenes. Detrás de un pulimentado mostrador de roble, largo y amplio, se alineaban hasta seis empleados que febrilmente recogían los objetos de manos de las vendedoras y hacían paquetes primorosos, que entregaban al comprador. Colocaron a Joaquín en un extremo de la brillante mesa, junto a un montón bien ordenado de papeles de diversos colores y tamaños; a un lado, unas tijeras brillantes y un gran carrete de cinta, en la que se repetía, impreso, el nombre de la poderosa razón industrial.

Quinito miró en torno suyo el ir y venir de una multitud atareada que, asaltando vitrinas y estanterías, amenazaba de continuo vaciar aquel prodigioso mercado de cuanto Europa y América producen para el lujo y la necesidad humana.

Una vendedora depositó ante él, con gesto rápido, un cepillo de dientes. Quinito, activo y desentendido, se apresuró a empaquetarle primorosamente en un trocito de papel y lo entregó al elegante joven que aguardaba, acompañando su acción con una sonrisa encantadora. Poco después fueron dos nuevas compras. Un corte de vestido y una caja de jabón de tocador. Quinito las envolvió separadamente, hizo el atado con algún tropiezo y entregó cada una a su dueño con sonrisa de satisfacción.

Comedias y comediantes

EN FUENCARRAL

Beneficio de Ricardo Calvo

Ricardo Calvo termina su campaña en el Fuencarral, con el mismo fervor artístico con que ha comenzado.

La tunción a su beneficio le sirvió para hacer nuevamente una admirable interpretación del Argeles de "En el seno de la muerte".

El público, cuyo interés ha ido cre-

ciendo durante la temporada, hizo unas ovaciones a Ricardo Calvo y aplaudió también a sus compañeros.

Es lástima que la temporada no se prolongue mas y lo es también que Calvo no actúe en el que debiera ser su teatro propio, en el Español, y que allí en cambio "Los pistoleros" ocupen el cartel que debía ser del teatro clásico.

A. M.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 10,30, extraordinaria, La hoguera del diablo (estreno).

LARA.—Alas 10,30, El despertar de Fausto.

COMEDIA.—A las 10,30, La oca. CALDERON.—A las 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (gran éxito).

FONTALBA.—A las 10,30, La melódica del jazz band (butacas cinco pesetas).

ZARZUELA.—A las 10,30, Los caballeros. (Formidable éxito de risa).

MARIA ISABEL.—A las 10,30, La diosa ríe (lo mejor de Arniches).

VICTORIA.—A las 10,30, Las noches del cabaret. (Populares 375 pesetas butaca).

ESLAVA.—A las 10,30, Si te he visto no me acuerdo.

COMICO.—A las 10,30, El pacto de don Sebastián (éxito).

MARTIN.—A las 10,30, ¡Tolón! ¡Tolón! y Los caracoles (butaca tres pesetas).

ROMEA.—A las 10,45, Las dictadoras.

MUÑOZ SECA.—A las 10,30, Las llamas del convento (butaca tres pesetas).

BEATRIZ.—A las 10,30, Entre todas las mujeres (dos pesetas butaca).

FIGARO.—A las 10,30, Seis meses y un día (butaca 3,50).

MARAVILLAS.—A las 10,30, Las mimosas (éxito).

PAVON.—A las 10,30, Las leandras (éxito de locura).

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, La gran compañía de circo y el sensacional número de los terrores tigres de Bengala.

GACETILLAS AJENAS

ZARZUELA.—Compañía García León Perales. A las 6'30, Los Caballeros. A las 10'30, Los Caballeros. Exito. Obra altamente cómica.

LARA.—A las 6'30, Vivir de

Minutos después estallaba la catástrofe.

Paróse ante Joaquín, animado grupo. Componíanle una dama elegante con una niña de la mano, la señorita vendedora y un mozo de almacén que transportaba las compras hechas en diversas secciones. Sobre el mostrador fueron depositando una muñeca de gran tamaño, una sombrilla, unos zapatos de tennis, un frasco de perfume y un juego de café de loza.

La dama pedía llevarse sus compras personalmente, pues debiendo salir para el campo en auto, no podía esperar el reparto a domicilio.

Comenzó Quinito su faena. La cosa no prometía ser fácil. Un poco sofocado por la duda, miró en torno y vió fijos en él los ojos del jefe de sección, que paseaba lento a espaldas de sus compañeros. En volvió la muñeca; el papel resultó chico; cambió otro; luego la sombrilla, dos papeles; no sirvió, otro nuevamente. Los zapatos se crisparon en sus manos al intentar dar forma conveniente a su envoltorio. Para entonces la muñeca había diabólicamente

Ilusiones. (Popular, tres pesetas butaca). Noche. No hay función.

COMICO.—Loreto - Chicote.—Diariamente, en las funciones de tarde y noche, se pone en escena, en este teatro, el juguete cómico en tres actos, el primero dividido en dos cuadros, original del aplaudido autor Antonio Estremera, "El Pacto de don Sebastián", estrenado el pasado jueves con éxito verdaderamente extraordinario, tanto de la obra como de interpretación, en la que se distinguen, como siempre, los inimitables artistas Loreto y Chicote.

En Contaduría se despachan localidades con un día de anticipación, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—A las 6'30, La Cenicienta. 10'30, En el seno de la muerte. (últimos días).

Me pica la curiosidad

PREGUNTAS SUELTAS

¿Conocen los lectores los nombramientos que, para los servicios de la Dirección general de Ganadería hizo el señor Ministro de Fomento, antes de que se aprobara la ley que creó dicha Dirección?

¿Conocen los lectores los artículos que respecto a esos nombramientos publicaron "El Diluvio", de Barcelona, y "La Libertad", de Madrid?

¿Es cierto que alguno de los nombrados no reunía las condiciones que se exigían para obtener los nombramientos?

¿Ha comparado los lectores los nombres de los señores que obtuvieron los nombramientos, con los de los redactores de una revista de que es propietario el señor Gordón Ordás, que desempeña la Dirección general de Ganadería e Industrias pecuarias?

Si los lectores no están enterados de estas cosas... procuraremos enterarlos.

deshecho su paquete y asomaba la nariz y una mano como en son de burla. Azorado, comenzó a envolver tazas, la tapa de la cafetera rodó por el suelo. El jefe de sección la alcanzó, por fortuna, intacta, y entregándola a Joaquín, quedóse detrás de él observando sus maniobras.

Esto terminó de descomponerle. Amontonó cosa sobre cosa. Aun rompió dos papeles más. La dama golpeaba impaciente, con su zapatito charolado, la tarima lúcida. La nena sonrió a la muñeca rebelde al envoltorio. ¡Aquello era horrible!

El jefe de sección, apartando a un lado al infeliz Quinito, le preguntó friamente:

—¿Pero no sabe usted hacer un paquete?

Joaquín sintió helarse el sudor de todo su cuerpo, mientras algo que quemaba sus ojos le impedía ver claro y, dejando caer a lo largo de su figura abatida aquellas pobres manos torpes y pálidas, contestó acogojado:

—¡Ni eso, señor!

Enero 1926.

insula que, aprovechándose de estas creencias religiosas, hablan de que es indispensable la revisión de la Constitución, utilizando la fuerza de los partidos, y si esto es poco, utilizando otras cosas. Esto último es una balandronada que me parece ridícula pero que puede representar un peligro; lo primero no. Una revisión de la Constitución no puede ser sospechosa para nadie, porque hay que contar con la opinión pública para que se consagre y prevalezca. Una revisión hecha desde el campo republicano, en beneficio de la República y de la libertad, puede conquistar adeptos y obtener rápidamente el triunfo. Una revisión hecha a nombre de los intereses exclusivos de la Iglesia, encubriéndose con un falso patriotismo, pero descubriendo la malignidad a las instituciones republicanas, no prevalecerá jamás. (Aplausos.) Por eso creo que cuando hago el llamamiento a los hombres de sentido gubernamental y les digo que vengan a defender desinteresadamente las instituciones republicanas dadas por el pueblo, es porque estimo que podrán realizar esta labor de pacificación de las conciencias y al propio tiempo que logran este objetivo habrán asentado sobre cimientos muy sólidos la República, que todos defendemos. (Muy bien.)

La propiedad en relación con el trabajo

Otro de los puntos de los problemas que suscitan inquietudes y alarmas entre la clase burguesa, es el problema de la propiedad en relación con el trabajo. Os voy a hacer una confesión que quizá no sepáis: hay una gran diferencia entre el precepto constitucional y el precepto elaborado por la Comisión encargada de redactar el proyecto. El proyecto de la Comisión era de un criterio francamente demodador y colectivista. Para el la propiedad no se reconocía como tal derecho, era una institución que se detenía por razón de la función útil que desempeñaba el propietario y además se declaraba que procedía—asi, imperativamente—socializar toda clase de propiedad la cual se justificaba por razón del interés social. Comprenderéis que la propia indeterminación del concepto de utilidad tenía necesariamente que dejar al arbitrio del Estado la facultad de regularla, fijando su extensión y sus límites, y estábamos expuestos, por tanto, a que por una decisión arbitraria de mala fe o equivocada del poder público la propiedad fuese un vano nombre, un título de apariencia más o menos pomposa, pero sin eficacia jurídica ni utilidad práctica. Como después se ordenaba con carácter imperativo, según ya os he dicho, la socialización de todos los bienes no me extrañaba nada que los grandes capitalistas, los pequeños capitalistas, los que aspiran a serlo se estremecieran de terror viendo que desaparecía en un concepto verdaderamente anarquizante, la institución fundamental de la vida y de la sociedad. Esto se ha duplicado en la Constitución; pero, no se ha desvanecido completamente la alarma. No, aquí no se reconoce el derecho de propiedad, como lo reconocían aquellos revolucionarios franceses, cuando declaraban que era sagrado e inviolable y que no podía expropiarse sino por razón de utilidad pública. En nuestra Constitución se reconoce tácitamente, porque se declara que la propiedad de toda clase de bienes podrá ser expropiable, previa indemnización; pero a renglón seguido, como si se pusiera en duda su legitimidad o se quisiera rendir un tributo ciego a las ideas colectivistas, aunque declara que esa propiedad puede ser expropiable con indemnización y puede socializarse en las mismas condiciones añade que dejará de existir la indemnización en el caso en que se expropie o se socialice, si así lo acuerda una ley aprobada por la mayoría absoluta de votos en el Congreso.

Diferencias esenciales

Examina después lo ocurrido en Alemania, y hace constar que la constitución de Weimar, había de tener un sentido más amplio porque aquella revolución la habían hecho comunistas y espartistas, y expone luego su ideal:

"No soy sospechoso, por mis ideas avanzadas, de regatear el triunfo a estas ideas cuando son racionales. Si esto prevaleciera, tendría que resultar un desplazamiento fundamental en la vida económica del país, en la dirección de la producción, y como consecuencia de todo esto, un desplazamiento en la responsabilidad, que pasaría íntegra al Estado, puesto que la colectividad sería la encargada de administrarla. No necesito decirlos lo que resultaría un Estado con un poder omnipotente, que pondría en peligro la libertad, un Estado con su férula autoritaria, que destruiría, debilitaría, extinguiría las iniciativas fecundas y redentoras de los individuos.

Hay que reconocer que mientras el trabajo, por efecto de una larga elaboración de siglos, no tenga una base ética serán el interés y el egoísmo los creadores principales de la riqueza. (Muy bien, aplausos.) Y hay que reconocer también que por efecto de esta organización que se llama capitalista, el interés personal es el elemento fundamental de la actividad, y por él realizan todos el mayor esfuerzo. De ahí que sea indispensable, a su lado, una política social avanzada que procure satisfacer las aspiraciones legítimas de las clases obreras."

"Sea por lo que fuese, desde luego, parece que en frente de la República se ha querido concitar a los militares, y a los burgueses, y a los católicos, y a los funcionarios, y a muchos obreros que no están conformes con su marcha. Y yo pregunto: ¿quién defenderá la República si toda esta legión numerosa de fuerza y de elementos sociales es apartada y divorciada de ella con un criterio intransigente y fanático? (Grandes aplausos.)

Cuando joven hice propaganda revolucionaria en mi país, porque en contra de cerradas las puertas de la legalidad para el triunfo de las ideas, pero todos me lo advertían. Recuerdo que un insigne crítico que al morir llevó el luto a la España literaria, decía: "En el fondo de sus discursos se nota un sentido gubernamental." Yo he tenido siempre un sentido gubernamental, pero con criterio avanzadísimo.

Las Cortes facciosas

Momento político. Se aprecia el momento político de muy distinta manera por los hombres que tienen una representación parlamentaria. Sin vejaduras os voy a decir mi juicio: Yo considero que las Cortes Constituyentes desde el momento en que han elaborado la carta fundamental del país deben disolverse (muy bien), tienen que disolverse, porque la profulgación de su mandato es, a entender, abusiva y facciosa. (Grande y protuberante ovación.)

Misión de las Cortes

"Si se atiende al preámbulo, las Cortes Constituyentes deben continuar para elaborar todas las leyes complementarias de la fundamental. Un periódico me parece que señalaba 49. Yo digo, hasta cerca de 60. El Estatuto de Cataluña, y, como dice el preámbulo que no es posible que haya un privilegio para una región, es preciso atender todas las mandas regionales, por consiguiente, todos los Estatutos.

La buena doctrina

Pero, además, olvidan los que sostienen la opinión contraria que a esas Cortes fueron los partidos no separados ni con sus programas respectivos sino confundidos en una coalición electoral y con autorización del Gobierno y, en tal concepto, es imposible que las Cortes reflejen con exactitud la verdadera fuerza de los partidos políticos coaligados. (Aplausos.) No me gustan los aplausos cuando estoy discutiendo: es mucho mejor que sigáis mi discurso. Pero, además de no reflejar las fuerzas de los partidos políticos coaligados, será imposible discernir a través de una falsa representación, el verdadero sentido revolucionario que bullía entonces en la conciencia del pueblo español.

Explica luego que sin abandonar sus ideas socialistas y republicanas no podrá consolidarse la República por un Gobierno del tipo del actual añade:

Rectificaciones y miedo

Ahora mismo, un gobernante socialista que ha tenido que rendirse a la realidad y no acceder a las pretensiones de quienes sueñan con cosas imposibles, tiene en la plaza pública la hostilidad de casi todos sus correligionarios. (Muy bien.) Que pasará cuando se ahonden los...

vectos sociales tengan, necesariamente, que discutirse? No, no hay posibilidad de que esto pueda suceder. Como fórmula última de transacción por apremios de la vida económica del país por necesidad de legalizar las situaciones futuras, sobre todo con el asentimiento de los comicios, se podría quizá transigir para que rápidamente se hiciera una labor de presupuestos y una ley electoral. Después las Cortes tienen que desaparecer.

Yo comprendo que el temor de perder posiciones inesperadas que se han conquistado legítimamente, sugiere al egoísta razones más que sobradas para justificar la opinión opuesta; pero, por encima de este egoísmo están los intereses del país. (Muy bien.) Y si queremos que continúen estas Cortes, el divorcio entre ellas y la opinión será cada día más hondo, y como la opinión es la que prevalece, cuando la opinión tenga la fuerza y sea la mayoría, las Cortes tendrán fatalmente que disolverse. (Muy bien. Aplausos.)

El caudillo nacional

Afortunadamente, señoras y señores, el peligro mayor ha desaparecido; la fuerza republicana más numerosa en el Parlamento se ha disgregado del Gobierno, y al frente de esa fuerza existe un caudillo en quien hoy —hay que decirlo con nobleza—ponemos todas sus esperanzas la mayoría del país. (Grandes y prolongados aplausos.) Tiene confianza el país en que sin olvidar ese caudillo las ideas de su programa sepa mantener, como mantendrá, la autoridad y el orden y eso es lo que tiene que obligar a todas las fuerzas gubernamentales a que le presten su concurso porque si sucede la indisciplina social, que es el preludio de la anarquía, se acaba la República, y con ella se hunde la nación española. (Grande aplausos.)

Y como en política no se debe proceder con habilidades a nombre de este partido, desinteresado y generoso yo le ofrezco mi concurso y el concurso de los que me sigan (Grandes y prolongados aplausos. Una voz: "Así se habla." Otra voz: "Viva Melquíades Álvarez.")

Creo, sin egoísmo, que le presto autoridad, que le prestamos autoridad. Tenemos nuestra historia sin mácula, tenemos nuestro desinterés, nuestro aborrecimiento al poder— a mi me lo criticaron muchas veces algunos correligionarios—; pero yo me sacrifico para llegar al poder y para servir a la libertad y a la democracia. (Aplausos.) En nosotros gubernamentales de siempre, sin perder nuestra significación—fijaos bien, sin perder nuestra significación— sin renunciar a nuestra personalidad, porque no se todavía lo que nos deparará el porvenir, en nosotros esto no representa ninguna violencia.

Respato a la ley y libertad

Afirma luego nuevamente la necesidad del respeto a la ley como base para afianzar la libertad y dice, finalmente, a este respecto:

"Hay que enseñar al pueblo lo que éste ignora o finge ignorar. La libertad tiene una doble faz como el dios Jano de la fábula mitológica: tiene un aspecto generoso, sonriente porque admite todas las ideas, por absurdas que sean, a fin de encontrar la verdad y no cortar las alas al pensamiento; pero tiene una faz sombría severa, cruel, porque la libertad no permite que se atente contra su vida, temerosa de que la libertad misma pueda degenerar, con daño de todos, en licencia. Y los elementos populares que a la sombra de la libertad forman reivindicaciones que después quieren apoyar estas reivindicaciones con la fuerza, atentando contra el derecho de los demás, deben saber que no proceden como liberales, sino como terroristas y yo he dicho que el crimen no estaba ni estuvo jamás escrito en la tabla de los derechos del hombre. (Grandes aplausos.)

Si con orden y con libertad; por eso queremos gobernar, porque estamos seguros de que en ese Gobierno y en el gobierno de que formemos parte nosotros la libertad no sufrirá ningún quebranto. Será defendida con energía, con perseverancia, con heroísmo. ¡Ah! Pero el orden, el orden, sí. Que no se quebrante jamás porque entonces viene la espada de la ley a imponerlo. (Aplausos.)

Yo declaro que el programa de los republicanos es el programa de los españoles. Yo declaro que el programa de los republicanos es el programa de los españoles. Yo declaro que el programa de los republicanos es el programa de los españoles.

"Nuestro partido, este partido que es el heredero legítimo de aquel partido reformista, tiene la virtud de sus tentar ideas que recogen después todos los hombres que presumen de avanzados. (Muy bien. Risas.) Este partido, para su enaltecimiento, es todavía la almáciga de los gobernantes de la República. Están en el banco azul tres ilustres correligionarios que han estado aquí, que han convivido con nosotros, que llevarán seguramente, el espíritu del reformismo al Gobierno; y aun me permito decir que reformas de importancia que han sido aplaudidas por la opinión entre sacadas fueron del programa del partido reformista. (Muy bien. Aplausos.)

Requerimiento final

Requiero a toda la juventud y a todos los correligionarios para que vayan sembrando la semilla por España. Requiero el concurso de todos los elementos gubernamentales para que vengan a la República y la defiendan también con entusiasmo y con fe. Los revolucionarios de ahora pueden que crean que con este llamamen-

to van a penetrar por la puerta grande de la República elementos que se gún ellos, son sospechosos, porque tienen quizá procedencia monárquica. ¡Qué desprecio hacen de la Historia! Se aprobaban en Francia las leyes del 75 y Gambetta salía en medio de la plaza pública a pedir la revisión y a pedir la conquista de los elementos que habían sido enemigos del régimen. Y él decía: es una obra de conciliación, para beneficio de la patria, que vengan a la República, abjurando de sus antiguos errores, los hombres que nos puedan aportar el prestigio de su nombre y de su posición social. (Muy bien.) Se sabe los que proceden hipócritamente se saben los que proceden con sinceridad. No vamos a poner distinciones y a establecer reservas para los hombres que de buena fe, con sentido gubernamental, quieran venir a nuestro campo: que vengan y poniendo el pensamiento y la mirada en el país, trabajemos con fe, que al trabajar con fe, vamos a lograr la estabilización de la República y el progreso y el engrandecimiento de España. (Grande y prolongada ovación.)

El obrerismo en acción

El mitin ferroviario de ayer en Madrid

En el Cine Olimpia, situado en la calle de Valencia, se celebró ayer una Asamblea para tratar de llegar al frente único entre las distintas organizaciones obreras existentes en las compañías de ferrocarriles.

Desde primera hora de la mañana, el local estaba abarrotado de obreros. Hablaron delegados de diversos sectores y de varias provincias.

Todos coincidieron en la necesidad de luchar juntos, e hicieron dos proposiciones, discutiéndose ampliamente.

El criterio que imperó fue el de celebrar, en el menor plazo posi-

ble de tiempo, un congreso, constituido por delegados de todas las organizaciones obreras ferroviarias con objeto de tratar de dar forma a esa unión proletaria, prescindiendo de los dirigentes del Sindicato Nacional.

Lo avanzado de la hora y las frecuentes interrupciones de algunos grupos del público impidieron que se llegase a un acuerdo definitivo.

Al terminar el acto algunos de los concurrentes al mismo, ya en la calle, profirieron determinados gritos subversivos, obligando a la fuerza pública a practicar dos detenciones.

Los ferroviarios y el señor Prieto

El señor Prieto que, naturalmente, porque una cosa es hacer propaganda y otra gobernar, no ha podido dar gusto a los ferroviarios, para justificar su rectificación, hartándose de razón, ha dictado la orden siguiente, que publica la "Gaceta":

"El personal ferroviario reclama aumento de sus retribuciones y frente a esta petición se sitúan las Compañías alegando que no les permite acceder a ella su situación financiera, en aguda crisis, como consecuencia de bajas enormes registradas en el tráfico. Mas, entre los elementos reclamantes hay quienes llegan a asegurar que el trance económico por el cual pasan las empresas no las incapacita para acceder a todo o a parte de lo solicitado, y deseo el Gobierno de evitar recelos suscitados respecto a este extremo, por la circunstancia de no existir de tal situación financiera otro testimonio que el de las mismas compañías, cree conveniente efectuar con elementos propios las debidas comprobaciones, que sin perjuicio de ser ampliadas a otras empresas si fuera preciso, se limitan por ahora a las del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante y Oeste. El carácter público de los servicios de ferrocarriles, las muy directas relaciones del Estado con las entidades concesionarias y singularmente el cuantioso auxilio económico que las viene prestando, justifican la intervención en su contabilidad, principio reconocido en la base 15 de Estatuto de 12 de julio de 1924. La intervención, con arreglo a esta base 15, deberá tener carácter permanente y se habrá de establecerse en forma de artículo segundo. El subsecretario."

diata, siendo a especie de anticipo o prólogo esta inspección que con carácter urgente se decreta ahora, recomendándola a funcionarios de la Hacienda pública.

En virtud de lo expuesto, este ministerio ha dispuesto:

Primero. Por funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, afectos al Consejo Superior de Ferrocarriles, auxiliados en su cometido por otros de la misma especialidad que designe el ministerio de Hacienda, se realizará, con urgencia, un estudio de la situación económica y financiera de las Compañías de los Caminos de Hierro del Norte, Madrid a Zaragoza y a Alicante y Oeste.

Segundo. A los efectos expresados, se designan, desde luego, a don Pedro Seijas Guerra, para la Compañía del Norte; a don Manuel Pastor Berielatía, para la de M. Z. A., y a don José Gárate para la de los del Oeste; y

Tercero. Los citados funcionarios actuarán con el personal que para auxiliarles designe el ministerio de Hacienda, por delegación expresa del ministerio de Obras Públicas, debiendo las Compañías referidas, facilitarles cuantos medios precisen para el desempeño de la misión que por esta disposición se les encomienda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de enero de 1932.—Indalecio Prieto."

Nos parece que tal disposición...
No es ese otro camino de desconfianza y recelos típico de la administración...
Por Madrid parece tener una organización...

SANIDAD

El nuevo Patronato del Colegio de Huérfanos

Después del acto de toma de posesión, por el señor Pérez Mateos, de la presidencia del Patronato, ha tenido lugar una actuación suya que merece señalamiento. Por acuerdo de los patronos y atendiendo al estado de salud del ilustre doctor Cortezo, se designó una comisión compuesta del señor Pérez Mateos, las excelentísimas señoras condesa de Gimeno, vizcondesa de Casa Aguilar y la doctora doña Concepción Aleixandre, que en la tarde del día 29 pasado rindieron visita al glorioso anciano, para manifestarle los pormenores del acto de aceptación de su dimisión de presidente del Patronato, conforme a las necesidades hechas valer desde el pasado junio por el señor Cortezo, ante las imposiciones de su avanzada edad y salud delicada. El Patronato hizo ante el señor Cortezo una detenida puntualización de cuanto se había reconocido en el acto celebrado, y el señor Pérez Mateos dedicó al señor Cortezo un verdadero discurso de elogio y admiración hacia el esfuerzo de cuanto se ha conseguido para la institución y en la labor rectora suma admirable de cordialidad, constancia y acierto.

Se notificó al doctor Cortezo la decisión de los patronos de que toda la clase médica exteriorice sus sentimientos de gratitud ante el anciano, amparador heroico de una obra, gracias a él tan fecunda; pero el señor Cortezo cortó con severidad y energía esta tendencia, declarando que no autorizaba ninguna manifestación de homenaje colectivo y que esperaba se considerase su voluntad de no aceptar otra cosa que la gratitud que personal y calladamente, se le rinda en las conciencias de los compañeros por quienes siempre se sacrificó gustoso.

Por nuestra parte, no pretendemos comentario. Nos parece muy justo que el venerable e ilustre doctor Cortezo rechace toda idea de homenaje, que no es preciso en ningún sentido a su persona ni a su obra.

Pocos seres en el mundo llegarán a la edad que el "Abuelo", con todas las conquistas más altas de las más diversas actividades, con el corazón y la conciencia tan llenas de luz y por contera, y si le tuvo, con el amor propio más saturado de satisfacciones.

Así pensamos y deseamos al doctor Cortezo su más serena y dulce calma, en el retiro de estudio, a que dedica sus actuales afanes.

Al nuevo Patronato, todo él com puesto por el anterior, excepto la virtuosísima esposa del doctor Cortezo, obligada, ahora como antes, a la compañía inseparable de las actividades del "Abuelo", al nuevo Patronato y, en especial, a su presidente, el señor Pérez Mateos, deseamos toda suerte de aciertos en la labor que les espera, poco grata, por tener que luchar con el recuerdo de pasadas conquistas llenas de grandeza, muy difícil de sobrepasar, ni siquiera igualar; pero no duden los patronos un momento que el sector de la clase que nosotros representamos, sabrá ayudarles, convencido que, "gracias a los médicos", el Gobierno ha resuelto este asunto de la única forma que podía hacerlo cuerdate.

ORGANIZACION DE MUCHO PORVENIR

Por Madrid hace tiempo circulaba el rumor de una organización

federativa de los Sindicatos profesionales de Sanidad. Entre los rumores de índole circularia, éste venía tomando cuerpo tal, que obligó a nuestro deber informativo a procurar conseguir su anulación o confirmación precisa.

El hecho es cierto. Un numeroso grupo de sanitarios, integrado por médicos, odontólogos, practicantes, comadronas, enfermeros graduados de uno y otro sexo, pretenden realizar una federación o sección de profesiones sanitarias que, integrada en la F. E. S. I. T., o sea la Federación Española de Sindicatos de Ingenieros y Técnicos, inscrita en la Confederación Internacional de Trabajadores Intelectuales, cumpla los fines de defensa y amparo de las clases sanitarias desde su aspecto de trabajadores intelectuales, es decir: "como hombres y mujeres que cuentan, para asegurar su existencia, no con la especulación de sus valores propietarios ni con la del trabajo exclusivo de sus brazos, sino con el esfuerzo de su personal competencia y con la inversión o la aportación de sus dotes de inteligencia".

Debiendo constituir la finalidad de esta organización "colocar a cada uno en el medio donde pueda dar la medida de su capacidad, para asegurarle una remuneración proporcional a sus servicios y en conseguir que prevalezcan en la dirección y ordenación del problema social, que sólo es, al fin y al cabo, un problema de dirección técnica, las soluciones de la ciencia y de la competencia, es claro que estos postulados, que son del programa de la Confederación Internacional de Obreros Intelectuales, alejan de todo comentario sobre la nueva organización que se anuncia, cuanto se refiera a luchas partidistas políticos y confesionales, reduciéndole, o mejor dicho, elevándole al más puro y noble concepto de sindicación de todos los profesionales sanitarios.

Es cuanto podemos adelantár, por hoy, a nuestros lectores, prometiéndoles detallada información de cuanto en este interesante asunto se vaya desarrollando.

Fidelo CONSTANTE.

1-1-1932.

EN OCTAVA PLANA, NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Reorganización del ministerio de Obras Públicas

Se ha firmado hoy el siguiente decreto:

Artículo primero. La Administración central de los servicios de Obras Públicas de la que es jefe superior el ministro con la potestad que le confiere la Constitución de la República y las facultades que lo asignan las leyes orgánicas de aquéllos, la forman:

- a) La subsecretaría.
- b) La Dirección general de Ferrocarriles, tranvías y transportes mecánicos por carretera.
- c) La Dirección general de Caminos.
- d) La dirección general de obras hidráulicas.
- e) El servicio central de puertos y señales marítimas.

Artículo segundo. El subsecretario,

los directores generales y el jefe del Servicio Central de puertos y Señales marítimas, serán de libre nombramiento del ministro y ejercerán en los respectivos servicios a su cargo las funciones y facultades que les asigna la legislación vigente y las que privativamente les otorgan las que regulan los servicios que dirigen.

Artículo tercero. Quedan disueltos el Patronato y Comité Ejecutivo del Circuito Nacional de Firms Especiales adscribiéndose toda la organización técnica y económica del mismo a la Dirección general de Caminos.

Artículo cuarto. Queda autorizado el ministro de Obras Públicas para que, dentro de lo dispuesto en este decreto, organice los servicios de su ministerio acoplándolos en forma adecuada a la Subsecretaría y a las Direcciones generales.

Dado en Madrid a 4 de enero de 1932.—Indalecio Prieto.

Lo que dice la Prensa

"El Sol"

En su artículo editorial "La reforma agraria" continúa examinando el proyecto retirado para su examen y presentación definitiva a las Cortes, y fija, su atención, en lo que significa que otra cosa, no es sino la supresión de la propiedad privada: "es un plan—dice el colega—de nacionalización gradual de la tierra, no para reexplotarla por el Estado, pero sí para que el Estado adquiera y conserve su propiedad no cediendo, al parecer, sino el uso de aquella".

Rechaza "El Sol" la fórmula jurídica de la reforma agraria planeada, teniendo como modelo el Código agrario de 1923 de la Rusia comunista "que mitad por pedantería y mitad por intención, ha sido incorporada al proyecto".

En otro artículo hace consideraciones al decreto autorizando al ministro de Agricultura para fijar el contingente de importación de determinados productos y reclama una aclaración en defensa de nuestra exportación frutera.

"Restringir la exportación significa encarecer", y concluye:

"En resumen: entendemos que, siendo tal vez necesario el decreto que acaba de dictarse, y respondiendo a una orientación doctrinalmente discutible, pero que la realidad internacional impone, su aplicación requerirá un estudio técnico cuidadoso y de muy claros objetivos".

"El Debate"

Dedica en su sección "Lo del día" un epígrafe a la reforma agraria, y entiende que se ha de constituir una subversión soviética, bien muerta está la reforma. Y esto lo escribe el colega ante el anuncio de la retirada "sine die" del proyecto de la discusión parlamentaria.

"El Debate", sin embargo, no es contrario a la fijación de leyes e instituciones capaces de alcanzar lentamente un régimen más justo y una más equitativa distribución en la vida jurídica y social de los campos es pañoles, y para ello cree necesaria una ley de arrendamientos rústicos bien meditada y discutida con calma.

Censura el extremismo socialista para gobernar y señala la reacción experimentada "que no debe de impedir la transformación territorial de España y el propósito de mejorar la vida de las clases íntimas de nuestros campos.

En su artículo de entrada a su número de ayer el citado colega trata, de la "Iglesia ante la Constitución" y al anunciar que se ocupará en varios días de comentar la pastoral colectiva del episcopado español, comienza por hacerlo con la conclusión que fija el importante documento o sea la "posición" de la Iglesia frente al Código político, que es de protesta, de reprobación, de no conformidad, y termina diciendo refiriéndose a la pastoral:

"No declara la guerra. Sabe, por el contrario que la guerra se ha declarado contra ella. Y dice que no lo ignora. Y se dispone a defender sus derechos que, aun más que suyos

ACTUALIDAD POLITICA

El principio de autoridad

Nos complace mucho que los juicios de "El Liberal" acerca de la Guardia civil coincidan con los que formulábamos nosotros en nuestro número de anteayer.

Creemos, además, que es indispensable insistir en el tema y afirmar de nuevo, como lo hace el colega, de acuerdo con nuestro modo de ver, que los civiles y el pueblo son víctimas propiciatorias y, por otra parte y fundamentalmente, que la Guardia civil—a que no tenemos inconveniente en llamar Guardia Republicana, porque nos interesan más los hechos que las palabras—es un elemento indispensable no de la organización política, sino de la organización social y la única garantía del orden y regularidad de ésta.

Repetir constantemente esta verdad hasta inculcarla bien en el espíritu del pueblo, nos parece una necesidad urgente y apremiante, si no queremos ir rápidamente hacia despenaderos cuyo fondo se nos muestra muy amenazador.

Pero conviene no olvidar que la situación actual de la Guardia civil no es más que un caso particular, una manifestación aislada de un fenómeno más amplio y más hondo: la debilitación del principio de autoridad.

Debilitarle hasta destruirle casi por completo fué, a juicio de los enemigos del régimen que cayó en abril, una necesidad revolucionaria que procuraron atender en todos los órdenes de la vida nacional y no únicamente en las cuestiones de orden público.

No creemos necesarios los ejemplos; pero si lo fueran, bastaría seguramente citar, por lo más claro y lo más típico, uno sólo: la indisciplina escolar.

Nadie negará que los revolucionarios, catedráticos muchos de ellos y esto hace más lamentable su error, fomentaron las rebeldías estudiantiles utilizándolas como armas útiles y eficaces para hacer triunfar la revolución, y así se ha llegado a hechos tan absurdos como el de convertir a los escolares en jueces de sus maestros o de los que aspiren a serlo, sin que nadie se preocupe de exigir a esos estudiantes juzgadores ni la competen-

cia técnica ni la serenidad y eficiencia de juicio para que pueda ser útil esa inaceptable "inversión de la pirámide".

Tampoco están lejanos los días en que los revolucionarios—imitando también en esto al general Primo de Rivera, que cometió uno de sus más graves errores al hacerle—aconsejaron a los soldados que desobedecieran a sus jefes naturales y legales.

El ideal, un ideal anarquista muy distinto del que se atribuye a los pistoleros de Barcelona, a que indebidamente se atribuye aquella filiación, es que la autoridad no exista; pero con una condición: la de que no sea necesaria, y para que la autoridad no sea necesaria es indispensable que el hombre sea definitiva y totalmente "un ser reflexivo y consciente". Que se dé en general lo que echábamos de menos antes en los estudiantes juzgadores, la ciencia y la conciencia para juzgar. Por desgracia, estamos aún muy lejos de esa posibilidad, que implicaría la suprema evolución humana.

Es indispensable, pues, restablecer el principio de autoridad, y seguramente los revolucionarios de ayer, gobernantes de hoy, lo creen ahora como nosotros. Es indispensable y es urgente si no queremos que sucesos como los de Castillblanco se repitan todos los días.

Para evitarlo mediante el restablecimiento del principio de autoridad, es necesario comenzar por hacer que la autoridad sea digna de serlo. Creemos que la Guardia civil, en conjunto y genéricamente, lo es, y creemos que si dentro de ella hay elementos indignos de estar, deben ser eliminados y a nadie interesa más ni tanto como al Instituto mismo la eliminación.

No es posible que continúe el actual estado de cosas; la Guardia civil—o la Guardia Republicana—debe tener todos los prestigios para que los hechos lamentables que hay en su historia no obsesionen a espíritus tan rectos y sensatos como el de un ilustre periodista, tenaz en combatir a la institución y que no lo hace, como otros, por demagogia irreflexiva o punible.

son un depósito sagrado e incoercible. Pero, aun ofendida y agredida, brinda la paz "a las buenas voluntades". De suerte que la paz o la discordia no dependen de la Iglesia. Por la paz ha hecho y hace cuanto puede. La pastoral colectiva es el último de los esfuerzos que por la paz nacional ha hecho la Iglesia. Que ese esfuerzo sea fecundo o estéril... será obra de otros".

"El Liberal"

También comenta el suceso de Castillblanco y en su editorial "Las víctimas propiciatorias.— Son el pueblo y la Guardia civil por culpa de los caciques", dice que urge llevar la República a los pueblos desterrando a los que durante tanto tiempo los vejaron y escarnecieron.

"De momento, que se cumpla la justicia; pero no sin haberla esclarecido con la mayor escrupulosidad.

"La Nación"

Trata de la dimisión del señor Anquera de Sojo, del Gobierno de Barcelona y de sus substitución y dice que el Gobierno ha dado un mal paso. Dice que en Barcelona se está haciendo la política más funesta y más odiosa.

"El Imparcial"

Trata en su editorial de los sucesos de Badajoz, y señala la unánime protesta por el crimen de Castillblanco. Señala la presencia de la señora Nelken en el lugar de los sucesos horas antes de ocurridos y teme fuera

su actuación para incitar a la lucha ya que la misma preside un comité contra el Instituto de la Guardia civil. Estima como única rectificación posible la de garantizar la seguridad personal de los salvaguardias del orden y restablecer el principio de autoridad.

"A B C"

Trata del orden público y señala como origen de todo, la carencia de partidos republicanos en muchos lugares: fijando su atención en lo ocurrido en Cuenca y Badajoz. Dice, que al país no hay que ocultarle ni desfigurarle la verdad, sino corregirla severamente.

"Ahora"

Se ocupa del trabajo de los funcionarios del Estado como consecuencia de la disposición dictada para el ministerio de Hacienda, y cree que adoptada como norma general, puede hallarse la solución del problema de los funcionarios públicos y de su jornada de trabajo.

PARA TRAER VINO

De Valdepeñas a Madrid a pié

Hoy llegó a Madrid y estuvo visitando al alcalde, el periodista de Valdepeñas don Alfonso Castell, que viene a ofrecer unas botellas de vino de aquel país al Presidente de la República.

SECCION FINANCIERA

Los problemas monetarios

Opinión de M. Caillaux

Interrogado por un diario de París acerca de los problemas monetarios del día, el señor Caillaux ha hecho importantes declaraciones de las que extractamos los párrafos siguientes: "Estimo que el vicio esencial de nuestro sistema monetario, sistema fundado en el empleo de un sólo metal, es el de estar a la merced de los caprichos de la naturaleza. Pero es preciso, llevando el razonamiento hasta el último límite, convenir con el economista Gustavo Cassel en que la sola moneda conveniente sería una moneda-papel combinada científicamente. En el estado actual de los espíritus es de temer que se llegaría tan sólo a una inflamación desenfrenada. No estamos todavía en condiciones, y eso suponiendo que podamos llegar a estarlo, de abandonar un "substratum" monetario metálico. Pero no hay duda que habrá que dar al oro auxiliares que le ayuden a remediar su insuficiencia a su depreciación eventual. En este sentido se han visto con acierto los procedimientos que deben emplearse; se ha pensado no sólo en la plata, sino también en el platino.

Según mi criterio, la cuestión es que un sistema monetario basado únicamente en un solo metal, está demasiado ligado a los azares del subsuelo y esto justifica sobradamente la reunión de una conferencia internacional".

El señor Caillaux vacila, no obstante, a recurrir decididamente al bimetalismo.

"Temo—dice—que el bimetalismo sea de una realización muy delicada por multitud de razones. He aquí una: la plata es un subproducto y una alza en su cotización podría traer una producción tal que sería casi imposible la relación que se hubiera establecido entre ella y el oro.

Lo cierto es que la supremacía del oro ha excluido del ciclo de los cambios mundiales a aquellos pueblos cuya moneda es de plata, y que hay que encontrar el medio de reintegrarlos a la corriente de esos cambios. El problema es sumamente complejo y no se puede resolver sino por un acuerdo entre las naciones".

M. Patonótre, en "L'Évre", de París, insiste en que "no ha lugar a suponer que la rehabilitación de la plata como patrón monetario acastimulo los propietarios de minas, dando el valor de la plata en una débil trearía desórdenes monetarios. Fijación con el oro, carecerían de y particularmente de minas donde la plata no es más que un subproducto: sabido es que el 70 por 100 de la producción argentífera proviene de los minerales de cobre, de plomo, etcétera. Así se descartaría, lógicamente, una producción excesiva de plata.

Por lo demás con justa razón produce asombro oír cómo se condena el bimetalismo, bajo el pretexto de que aportaría un elemento de inestabilidad suplementaria a la actividad económica, cuando tendría precisamente por resultado anular una tendencia que se traduce por el atesoramiento, el subconsumo, el paro, a la cual tendencia sucedería el alza de las primeras materias, la reposición de los valores en la Bolsa, el aumento del consumo, en una palabra, la prosperidad por el retorno de la confianza".

La exportación de uva almeriense Para los uveros de Almería el mercado inglés ha respondido mal este año por causas fáciles de explicar. En vista de ello se han trabajado más activamente los mercados alemanes, holandeses, centroeuropeos y americanos. Según datos oficiales, durante el período de 19 al 30 de septiembre han entrado en el puerto de Almería 96 buques que cargaron en total 633.443 barriles de uva, 8.143 metros cúbicos y 1.379 envases.

El "Palace" y el "Ritz"

Afirmase que el Madrid Palace-Hotel va a absorber al Hotel Ritz, creando la Sociedad propietaria del primero 2.000 acciones de a 500 francos belgas cada una y 4.000 acciones de dividendo sin valor nominal.

No sabemos como se verificará

esta absorción. El capital de Hotel Ritz-Madrid, S. A., es de un millón de pesetas en acciones y de 3.378.500 pesetas en obligaciones, de las cuales un millón son al 6 por 100 y el resto al 4 por 100 anual.

El capital de Madrid Palace-Hotel, Sociedad Anónima, es de cinco millones de francos belgas en acciones de 3.075.000 en obligaciones.

Repercusiones de la caída de la libra

La depreciación de la libra esterlina obliga a liquidaciones y reajustes que reducen o absorben los livididos de los Bancos. El de emisión de Holanda, no obstante el auxilio que ha recibido del Gobierno, ha sufrido una pérdida de 30 millones de florines, o sea vez y media su capital. El del Africa del Sud ha perdido también, además de sus reservas, el 150 por 100 del capital. Las pérdidas del Banco de Grecia han absorbido sus reservas y absorberán sus beneficios durante cinco años.

La moneda portuguesa se estabiliza con relación al dólar.

El Gobierno de Portugal, de acuerdo con el ministro de Hacienda, ha decretado que el escudo quede estabilizado con relación al dólar americano en vez de estarlo con la libra esterlina como hasta ahora.

El valor del dólar se ha fijado en 33 escudos y las otras monedas en proporción.

A causa de esta disposición se han cotizado los cambios como sigue: Libras, 108,59 escudos; dólar, 33; marcos, 6,70; franco suizo, 6,45; franco belga, 4,66; florín, 3,38; pesetas, 1,78; libra italiana, 1,70; y franco francés, 1,32.

Automovilistas; a pagar

Ha dado comienzo en esta capital y pueblos de la provincia la cobranza voluntaria de la patente nacional correspondiente al primer semestre de 1932 y terminará el día 15, incu-

riendo en el apremio los contribuyentes que no satisfagan la patente en el plazo indicado.

En favor de una flota fronterera nacional

Don Juan B. Robert, ha publicado un interesante artículo en "Vida Marítima" sobre la necesidad de una flota frutera nacional.

Dice el señor Robert:

Sólo por el puerto de Valencia se embarcaron en el año 1929, entre naranjas, cebolla, vino y arroz, 615.736 toneladas; de ellas, 254.752 de naranjas; 126.186 de cebolla; 1331.328 de vino, y 63.406 de arroz; fué un mal año para la exportación vinatera, que en 1928 casi había doblado dicha cifra. No poseemos datos completos del año 1930 y en cuanto al actual, todavía es prematuro para la estadística.

Respecto a la naranja, ya se han hecho públicos los resultados de la última temporada de exportación, la de 1930-1931, cuyos embarques pueden darse por virtualmente acabados en el mes de mayo. Por causa de las heladas fué pésima la campaña naranjera. Por vía marítima salieron de la región levantina 440.035 cajas y 10.339.364 medias cajas de naranja. En la temporada de 1929-30 se habían embarcado 623.000 cajas y 14.128.539 medias y en la de 1928-29 533.384 cajas y 9.881.226 medias cajas.

Calculando muy por lo bajo, podemos asignar el precio de un chelín por bulto (caja o media caja) como promedio del flete de esos embarques es decir, unos once millones de chelines en la última campaña.

¿Qué cantidad de esos millones habrá ido a parar a manos de los navieros españoles? Una porción insignificante.

Según las estadísticas oficiales más recientes no llega al 25 por 100 la participación de la flota mercante española a nuestro comercio exterior, que en un 74,44 por 100 se efectúa bajo pabellón extranjero, lo que representa en dinero más de 400 millones de pesetas que anualmente paga el comercio español como abrumador tributo a las Empresas navieras extranjeras. Y ese coeficiente del 24,66 por 100 de la participación del buque español en el tráfico exterior en gene-

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gutirribay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, CARTAGENA BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CACERES (Aldeamoret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal, superfosfatos de hueso, nitrato de sosa, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerina, ácido clorhídrico.

ABONOS Y COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONOMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos bajo la alta inspección del eminente agrónomo, excelentísimo señor don Luis Grandeos.

AVISO IMPORTANTE. Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cual es su abono correspondiente.

Los pedidos deberán dirigirse a MADRID

VILLANUEVA, 11 o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de enero de 1932

El vapor "Habana" saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de enero de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL—PLATA

El vapor "Argentina" saldrá de Barcelona el 5 de enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de febrero.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK—CUBA

El vapor "Marqués de Comillas" saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva York, Santiago de Cuba y Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO—VENEZUELA COLOMBIA

El vapor "Magallanes" saldrá de Barcelona el 25 de enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Critóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida el 25 de febrero.

Servicio de Gran Hotel T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se man tienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI 8.—BARCELONA, y en la Agencia en

Alcalá, 43 -:- Madrid

ral aún se reduce más si lo concretamos al transporte de frutas.

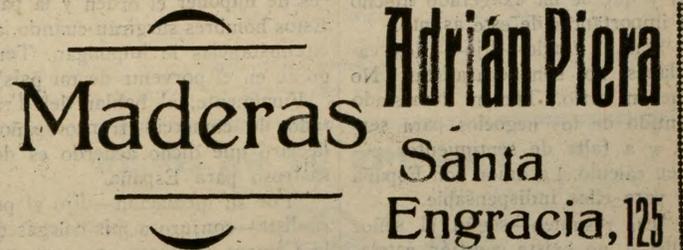
En puertos tan eminentemente fruteros como Burriana y Castellón la participación en su tráfico del pabellón nacional es tan sólo del 2 y del 8 por 100, respectivamente, y en el de Valencia llega al 19 por 100; pero hay que tener en cuenta que el puerto de la capitalidad valenciana es frecuentado por todas las líneas de cabotaje, aumentándose con esa circunstancia el porcentaje que corresponde a la bandera española.

Y además existe la agravante de la calidad de los vapores que no sirven, en su mayoría barcos viejos, lentos, sin ventilación en las bodegas. Barcos, a veces, de mero valor arqueológico... En este aspecto tendríamos mucho que decir.

Una verdadera política marítima y una racional comprensión del negocio naviero, emprendidas de consumo por el Estado y las Empresas nacionales de navegación, conduciría al encauzamiento para la riqueza del país de esas decenas de millones que actualmente se expatrian por el abandono de un negocio tan hacendoso como la nacionalización del tráfico marítimo exterior frutero. Porque al hablar de la naranja implícitamente nos referimos a todos los productos agrícolas levantinos y al plátano de Canarias, a la uva de Almería y a la gran riqueza por explotar de los productos de la tierra de nuestros territorios del Africa occidental.

Es un lema de la política comercial germana "que ningún día falte un buque alemán en la desembocadura del Plata o en el canal de Panamá". Y ese postulado debíamos traducirlo en hechos en cuanto a la exportación frutera levantina de manera que jamás falte un buque español en los puertos exportadores en los meses de la campaña de embarque frutero.

Mas para ello hace falta crear la flota frutera española.



Maderas
Adrián Piera
Santa Engracia, 125

VALORACION DE CARTERAS

Comentarios a una disposición

Ha sido objeto de los naturales comentarios en los círculos financieros, la circular que hace pocos días dirigió la Comisaría de la Banca Privada a los Bancos inscritos, dando instrucciones y reglas en relación con la valorización de sus carteras.

Aun cuando a nosotros no nos parecen mal esas reglas, pues el declive de los fondos públicos e industriales que constituyen la cartera mobiliaria de los Bancos, así parece aconsejable, si nos extraña el hecho de que se dé publicidad a las normas, pues con ello se da una sensación de anomalía en el exterior, a España no le conviene en estos momentos hacer nada que pueda inducir a la desconfianza.

Según parece, el criterio que ha presidido el establecimiento de las normas bancarias ha sido facilitar a los Bancos el procedimiento de hacer frente a las contingencias de la depreciación bursátil, que por ser agente externo a su organización no debe en justicia arrastrar consecuen-

cias irreparables para la marcha y desenvolvimiento de dichos establecimientos, sobre todo si se tiene en cuenta que tanto el Gobierno como el Consejo Superior Bancario estiman pasajera y accidental la crisis bursátil. De otra forma pudiera darse el caso de que cuanto más potente y voluminosa fuera la cartera de una entidad y más poderosa ésta por consiguiente, mayor efecto de quebranto sufriera. Por otra parte, la autorización para valorar las carteras por el precio de adquisición o compra no es nueva. El precedente lo da la misma ley que impuso al instituto emisor una cierta cartera de fondos públicos autorizándole al mismo tiempo para valorarla siempre al precio de compra, por lo que se le pone a salvo de las alternativas e irregularidades de la Bolsa. Y existe además otro precedente análogo que sienta jurisprudencia, en una sentencia del Tribunal contencioso administrativo.

Se ha tratado, además, de no coartar la libertad de dar dividendos ni imponer a éstos un corte brusco por que habla de repercutir de manera desfavorable en la recaudación del impuesto de utilidades.

DIARIO UNIVERSAL

FUERA DE ESPAÑA

Dietario de un extranjero en París

Azaña estrena un traje

Al salir del Museo del Luxemburgo, cruzo el jardín camino del hotel. Las aguas del estanque están hechas y faltan en torno las alegrías infantiles de los pequeños nautas.

Subo la escalinata y, de pronto, surge ante mis ojos una imagen de ayer—del ayer de hace veinte años—! Es una tarde veraniega, soleada y luminosa. Dos señoras con aire distinguido y dos muchachitas muy lindas, conversan, en español, con dos hombres que tienen ya hilos de plata en las cabelleras y otro más joven con fuertes mandíbulas de hombre de presa.

Comentan una extraña aparición, una mujer joven está paseando por el bosque, como ninfa en busca de Fauno, envuelta en amplísima capa.

A primera vista parece una ninfa honesta y comedida; pero de vez en cuando abre la capa y muestra a la gente un espléndido desnudo. Como ninfa se pone en razón: las ninfas y Eva tuvieron la misma modista. Man sa Naturaleza. Como mujer parece sencillamente indecente a las españolas, y algo inenarrable a los españoles. En ellos el asombro no pone el gesto agrío. La mueca es más bien complacida.

—¿Qué le parece a usted, Azaña—dice una de las señoras, la más joven de los tres.

—Francamente, no me parece mal el traje es sencillito y elegante y preocupa menos que éste que estreno hoy.

—Verdad—dice uno de los maduros—viene de nuevo.

—Traje y paraguas—dice el que estrena mostrándome uno en que se refleja aún la palabra alentadora de bolsas exahustas: Soldes, ¿Es bonito?

—¡Pero paraguas hoy!

—Hay que ser previsor, y don Manuel Azaña—nada menos que don Manuel Azaña, yergue la figura, se da unos golpecitos en el pantalón, tira suavemente, hacia el pecho, de la americana y pregunta intrigadísimo: —¿Me hace arrugas?

Le tranquilizan; pero él no acaba de convencerse, se ve que no está muy seguro de que en los bazares de ropas hechas, sirvan los trajes a la medida.

Azaña no tiene aún—aunque meteorológicamente previsor, la previsión de sus altos destinos; es en París, un pensionado vulgar, que estudia a fondo la lengua francesa y frecuenta los cursos de la "Alianza Francaise" sin duda preparando unas oposiciones y es también un poco narcista, preocupado de parecer bien.

Mientras el grupo camina hacia el boulogne, vuelve en efecto, a erigir la figura, a tirar de la americana; golpea nuevamente al pantalón y pregunta otra vez:

—¿Me hace arrugas?

Y luego mira cariñosamente al paraguas insólito en aquella tarde veraniega.

A otros tiempos otras preocupaciones; ahora Azaña quizás menos feliz, no pensará en las arrugas de sus trajes nuevos.

Santiago HERRERA

Declaraciones de D. Santiago Alba en París

El ex ministro señor Alba ha hecho a "Le Petit Parisien" unas declaraciones sobre la política española, afirmando que la República no corre ningún peligro ni por extremistas de derecha ni de izquierda.

Hablando de la cuestión catalana, el señor Alba declaró que no ve en ella un peligro grave de inquietud para la República española, y que se ha exagerado mucho la importancia de este asunto.

—En el fondo—dijo—los catalanes no son separatistas. No pueden serlo. Tienen demasiado sentido de los negocios para serlo, y a falta de sentimientos poseen cálculo. La unión con España es para ellos indispensable.

—En resumen—según el señor Alba—, no existe cuestión catalana, y la única preocupación que tiene el Gobierno es la que entraña la crisis obrera, la nivelación del presupuesto y la preparación

de la ley electoral para elegir nueva Cámara.

—¿A quién corresponde esta empresa? El ministerio actual no tardará en desaparecer; pero otro continuará sus esfuerzos. Los grandes problemas no son patrimonio exclusivo de un Gobierno ni de un partido. ¿Qué importa que se trate de radicales o de socialistas? Lo que hace falta son hombres capaces de imponer el orden y la paz. Estos hombres surgirán cuando las circunstancias lo impongan. Tengo fe en el porvenir de mi país.

Finalmente, al hablar del Tratado de comercio francoespañol, declaró que dicho acuerdo es desastroso para España.

—Por su mediación—dijo al periodista—conjuro a mis colegas de la Cámara francesa para que nos hagan alguna concesión, y ello en nombre de nuestras buenas relaciones, que siempre he estado dispuesto a defender.

Declaraciones de Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura, señor Domingo, al recibir a los periodistas les habló del decreto sobre contingentes.

—Este decreto—dijo—dado por el ministerio de Agricultura, fijando contingentes de importación de determinados productos en España, ha merecido, por parte de la opinión, buena acogida, habiéndose en general juzgado acertado su propósito y provechosa su finalidad. Tanto en las numerosas comunicaciones llegadas con este motivo al ministerio, como en los artículos de la Prensa de distintos matices, se refleja la justa comprensión de las causas que han aconsejado la promulgación de dicho

decreto y las posibilidades que ofrece para la defensa de nuestro comercio exterior. Como en asuntos de esta importancia puede siempre encontrarse entre la masa de juicios favorables la expresión de alguna duda o temor, tiene indudable interés indicar claramente, respecto a dichos puntos, la verdadera significación y alcance de la disposición promulgada.

Hay que manifestar ante todo que se trata de una medida puramente defensiva, nunca de carácter ofensivo, que pudiera significar la menor hostilidad hacia nación alguna ni motivar la más ligera atenuación de las cordiales relaciones de comercio con los demás pa-

ses, que realizan con España un intercambio mutuamente ventajoso; pero a pesar de este firme propósito, las características actuales del comercio internacional exigen la utilización de las medidas necesarias para la debida defensa en el mercado exterior de los productos nacionales.

Habiéndose expresado algún recelo de que las medidas restrictivas que pudiesen tomarse respecto a ciertos grupos de mercancías importadas pudieran repercutir en determinados sectores de la exportación, hay que anunciar que la aplicación del decreto se realizará siempre con decisión, pero después de un detenido estudio de los factores que intervienen en el intercambio comercial, de manera que sin lesionar intereses de grupo se obtengan los resultados más favorables para el conjunto de la economía del país. Los intereses que pudieran verse afectados por la citada disposición, han de comprender que no se trata de causar lesión alguna a ningún sector de la economía del país, sino al contrario, de favorecerlas y defenderlas a todos.

Sobre el discurso

DICE EL CONDE DE ROMANONES

El conde de Romanones ha manifestado, respecto a la importancia del discurso de don Melquiades Alvarez lo siguiente:

—La parte religiosa me parece admirable, y responde perfectamente al estado general de la opinión.

La importancia principal del discurso, estriba en la unión con Lerroux, con el cual, desde luego, se ve que será ministro el señor Alba.

Teniendo en cuenta las circunstancias actuales, la importancia del discurso, es bastante mayor que la del que pronunció últimamente, por que las circunstancias son las que determinan lo que realmente interesa a la opinión.

El señor Lerroux opina

Esta mañana fué interrogado el señor Lerroux acerca del discurso pronunciado por don Melquiades Alvarez.

El señor Lerroux contestó que el discurso le había parecido muy bien y muy acuanime, congratulándose de que ofreciera su cooperación a los radicales.

Hay que recoger—añadió el señor Lerroux—a todas las fuerzas que están dispersas, con objeto de constituir un fuerte partido gobernante.

Se le preguntó si en dicho partido ingresaría también Alianza republicana, y el señor Lerroux contestó afirmativamente.

Preguntado cuando recogerían el poder las radicales contestó el señor Lerroux que no sentían impaciencias, y quien ha de decidirlo es la opinión pública. Ignoraba si la vida del gobierno actual sería larga, aunque creía que se limitarían a aprobar los presupuestos.

El señor Martínez Barrios que presenció la entrevista fué preguntado por un repoter si creía que el asunto de la dimisión del Gobernador de Valencia tendría derivaciones, y el señor Martínez Barrios contestó negativamente.

Alborotos en la Plaza de la Villa

Esta mañana acudieron a la Plaza de la Villa varios centenares de obreros sin trabajo, exteriorizando su protesta, con lo cual se originaron algunos alborotos.

Informaciones ministeriales



PRESIDENCIA

Declaraciones del señor Azaña

A las dos de la tarde, al abandonar su despacho de la presidencia, habló el señor Azaña con los periodistas, preguntándole éstos que impresión traía acerca de la situación social agraria de Andalucía, y contestó: Aquello no está mal. Lo que hay que hacer es prevenir. Ahora está resuelto el problema momentáneamente, porque están en las faenas de recolección de la aceituna, pero esto acaba dentro de mes y medio aproximadamente, y por lo tanto hay que adoptar con tiempo necesario las medidas de auxilio, al objeto de no repartir el dinero a boleó como recientemente se ha hecho, y las obras que se han efectuado no han servido para nada. Además, con estas medidas precautorias se pueden evitar otros incidentes desagradables.

No puede continuarse repartiendo el dinero para emplearlo en obras que no rindan ningún beneficio, como se ha hecho hasta ahora en algunos sitios. Además, parece que se da co molinosna. En mi viaje me he enterado de que en un pueblo de Córdoba, las 40.000 pesetas que se dieron, fueron empleadas en levantar el adquinado de las calles de la población, y como agotaron la cantidad se paralizaron las obras y han quedado los adquines amontonados en las calles.

Para otro pueblo se consignaron 18.000 pesetas, y las han invertido en rellenar los baches de un arroyo seco. Ha llovido y las aguas se han llevado toda la obra.

—Parece, le dijo un periodista, que los lamentables sucesos de Castilblanco han tenido su origen en el reparto de la cantidad que había enviado el Ministerio de la Gobernación para los obreros parados.

Otro periodista dijo que parecía que no se había enviado ninguna cantidad, y el señor Azaña confirmó, que en efecto, se había enviado dinero para el paro. El jefe del Gobierno calificó de sensibles y de desagradables los sucesos de Castilblanco, y agregó que de estos sucesos sólo tenía las noticias que telefónicamente le había comunicado el señor Casares.

—Obedece a algo importante el haberse anticipado el consejo?

—No; contestó. Es que como mañana se vuelve a abrir el parlamento, nos reunimos para preparar la labor parlamentaria. La reunión ministerial no terminará muy tarde, porque el Gobierno asistirá en pleno al banquete que se celebrará esta noche en el Palacio Nacional en honor del cuerpo diplomático, y por esta razón es muy posible que haya que continuarlo mañana.

Terminó diciendo que durante su viaje no había leído periódicos y preguntó a los informadores si había alguna noticia importante contestando los periodistas que lo más saliente era el discurso de Melquiades, y le preguntaron que le parecía.

El señor Azaña contestó que no lo había leído.



INSTRUCCION PUBLICA

El señor De los Ríos, enfermo

El ministro de Instrucción Pública, que ayer efectuó una excursión a la sierra, regresó indisputado, por cuya causa no asistió hoy a su despacho oficial.

Tampoco asistirá al Consejo de ministros que se celebrará, como estaba anunciado, esta tarde a las seis, en el ministerio de la Guerra.

La enfermedad que aqueja al señor de los Ríos es un fuerte resfriado, a consecuencia del cual se ve obligado a guardar cama.



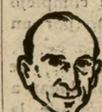
GUERRA

Regreso del señor Azaña.—Banquete en el Ritz

El ministro de la Guerra, que esta mañana a primera hora regresó de su viaje por Andalucía, en compañía de su esposa, estuvo despatchando en el Palacio de Buenavista con el subsecretario del departamento.

A la una de la tarde marchó a la Presidencia, donde tenía citadas varias visitas, y a las dos asistió al banquete en honor de los agregados militares extranjeros, en el Hotel Ritz.

Esta noche asistirá también el señor Azaña al banquete que en honor del Cuerpo diplomático se celebra en Palacio.



GOBERNACION

Dice el subsecretario.—El regreso del señor Casares.—Otro fallecido en Epila

El subsecretario de la Gobernación, señor Esplá, manifestó a primera hora de la tarde a los periodistas, que el ministro había salido de Badajoz a las doce menos cuarto de la mañana de hoy y llegaría a Madrid alrededor de las seis de la tarde.

En Epila ha fallecido uno de los heridos en la colisión de ayer con la Benemerita.

El pronóstico de los dos guardias heridos, el de uno es menos grave, y el otro leve.

LA BOLSA DE HOY

El primer día del año 32 en Bolsa no es favorable a los valores. No obstante cobrarse ahora numerosos dividendos y cupones, el dinero se retrae de la Bolsa y causan baja la mayoría de los valores. El Interior, después de descontar el cupón, se cotiza a 65,50, lo que representa desventaja de 70 céntimos.

En valores Industriales desmerecen 12 pesetas los Explosivos, 2 los Nortes y 10 los Alicantes.

La mayoría de las divisas las fija el Centro de contratación, igual que el sábado; esto es, los francos a 46,50; los suizos a 231,30 los dólares a 11,86 y los marcos a 282.

Las libras bajan 15 céntimos, las coronas danesas y sucas 2.